



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA N° 480E DEL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL LUNES 5 DE FEBRERO DE 1996.

En Santiago de Chile, a 5 de febrero de 1996, siendo las 16,00 horas, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del subrogante don Jorge Marshall Rivera y con la asistencia de los consejeros señora María Elena Ovalle Molina y señor Alfonso Serrano Spoerer, con el fin de tratar el cálculo de la canasta referencial de monedas, prevista en el Anexo N° 1 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

Asistieron, además, los señores:

Fiscal y Ministro de Fe Subrogante, don Jorge Carrasco Vásquez;
Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso.

En relación con el tema mencionado, se adoptó el siguiente Acuerdo:

480E-01-960205 - Instrucción al Gerente General para que considere inflación externa que indica para el cálculo de la canasta referencial de monedas contemplada en el Anexo N° 1 del Capítulo I del Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales - Memorándum N° 267 de la Gerencia General.

El Consejo acordó instruir al Gerente General para que en el cálculo de la canasta referencial de monedas, prevista en la letra a), Anexo N° 1, Capítulo I, Título I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, considere una inflación externa igual a 0,012495% diaria, para el período comprendido entre el 10 de febrero de 1996 y el 9 de marzo de 1996.


MARIA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera


JORGE MARSHALL RIVERA
Presidente Subrogante


JORGE CARRASCO VASQUEZ
Ministro de Fe (S)


ALFONSO SERRANO SPOERER
Consejero